

RESOLUCIÓN No 0501

DE 04/07/2023 COT

### POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN ENCARGO

El Gerente Corporativo de Gestión Humana y Administrativa de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P., en ejercicio de las facultades legales delegadas mediante la resolución número 373 del 26 de abril de 2022 y

### CONSIDERANDO

Que mediante aviso SAP número 500312535 se solicita encargo para la Secretaría General por vacaciones del titular.

Que en mérito de lo anterior,

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Encargar de las funciones del cargo de Secretario General Entidad Descentralizada código 054 grado 4 de la Secretaría General, al Doctor **JOSÉ LUIS CAÑAS DE LIMA** identificado con la cédula de ciudadanía número 8.715.022 y registro 38001046, quien ocupa el cargo de Director Administrativo código 009 grado 8 de la Dirección Seguros, a partir del 4 de julio de 2023, por el término que duren las vacaciones y hasta que se reintegre el titular.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 04/07/2023 COT



Firmado por GUSTAVO  
ENRIQUE GARCIA BATE  
el 04/07/2023 a las  
09:53:46 COT

**GUSTAVO ENRIQUE GARCÍA BATE**  
Gerente Corporativo de Gestión Humana y Administrativa

Elaboró: Andrés Nieves. Profesional Especializado. Dirección Mejoramiento Calidad de Vida.



Iniciales de ANDRÉS ROJAS NIEVES  
RODRIGUEZ  
el 04/07/2023 COT a las 09:25:48 COT

Aprobó: Dr. Julio César Ovalle Vargas. Director Mejoramiento Calidad de Vida.



Iniciales de JULIO CÉSAR OVALLE  
VARGAS  
el 04/07/2023 COT a las 09:30:58  
COT

Iniciales de DIANA MARCELA HERRERA  
AFREICANO  
el 04/07/2023 COT a las 10:39:37 COT